



Bogotá D.C, 14 de mayo de 2025

Doctor **GERARDO YEPES CARO**

Presidente Comisión Séptima Constitucional Cámara de Representantes Ciudad

Remotodo

Respetado presidente,

Proposición N. 26

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992; por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Citese a Debate de Control Político al Superintendente Nacional de Salud, Helver Giovanny Rubiano García. Así mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 5 de 1992, requiérase al Agente interventor de la Nueva EPS, Bernardo Camacho Rodríguez para que dentro de sus competencias y en desarrollo de la misma sesión informe a la comisión sobre los temas contenidos en el cuestionario y que son interés de la comisión.

CUESTIONARIO

- 1. Sírvase informar si el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) es suficiente para cubrir los costos de atención en salud de los afiliados de Nueva EPS.
- 2. Sírvase remitir una relación mensual con los ingresos, costos y gastos mensuales de Nueva EPS desde enero de 2024 hasta abril de 2025. Anexe evidencia contable.
- 3. Sírvase informar si la Nueva EPS cuenta con los recursos suficientes para pagar los servicios prestados por IPS y operadores logísticos.
- 4. Sírvase informar qué porcentaje del total facturado se ha pagado a IPS y operadores logísticos desde enero de 2024 hasta abril de 2025. Anexe soporte.











- 5. Sírvase informar si existe una política formal de pagos en Nueva EPS y quiénes participan en la toma de decisiones. Anexe documento.
- 6. Sírvase informar si actualmente se realizan comités de pagos y quiénes los integran. Anexe actas de los meses de su intervención.
- 7. Sírvase informar si en los últimos seis meses se han llevado a cabo comités de contratación y quiénes los conforman. Anexe respectivas actas.
- 8. Sírvase informar si se han finalizado contratos con prestadores de servicios por falta de pago. Remitir relación con nombre de prestador afectado, valor del contrato y fecha de liquidación.
- 9. Sírvase informar bajo qué criterios financieros se han establecido acuerdos de pago con IPS v proveedores.
- 10. Remitir relación con las IPS y operadores logísticos con los que se han realizado acuerdos de pago desde su intervención.
- 11. Sírvase informar cuál ha sido la evolución de los indicadores de calidad y atención en salud baio su gestión. Anexe reportes.
- 12. Sírvase informar cuál es su plan de recuperación financiera y operativa de Nueva EPS.
- 13. Sírvase informar qué firma audita o revisa la postulación de pagos de Nueva EPS. ¿Cuáles han sido los hallazgos?
- 14. Sírvase informar si Nueva EPS cuenta con un comité asesor, como lo anunció la Superintendencia Nacional de Salud. Indicar el nombre de las personas que lo integran.
- 15. Sírvase informar si existen pacientes de alto costo o con enfermedades huérfanas que han visto afectada la continuidad de sus tratamientos por retiro de IPS.
- 16. Sírvase informar cuáles han sido las evaluaciones realizadas a prestadores y operadores desde su intervención. Anexe informes.
- 17. Anexe listado de prestadores y operadores nuevos contratados durante su gestión. Especificar objeto de cada contrato, valor y plazo.
- 18. Sírvase informar si se han realizado anticipos a prestadores o proveedores nuevos y bajo qué criterios. Anexe listado.
- 19. Sírvase informar cuánto tiempo están tomando las autorizaciones de procedimientos, cuáles requieren autorización y están incluidas en el Plan de Beneficios y no PBS.
- 20. Sírvase informar cuál es el déficit mensual de caja de Nueva EPS para cubrir sus obligaciones.









- 21. ¿Cuál es el déficit financiero acumulado en lo corrido del año 2025?
- 22. Sírvase remitir una relación mensual con el número de empleados que han sido despedidos desde enero de 2024 hasta abril de 2025 y cuál ha sido el costo total en liquidaciones.
- 23. Sírvase informar cuántos cargos nuevos se han creado, con qué salarios y cómo fueron seleccionados desde enero de 2024 hasta abril de 2025.
- 24. Sírvase informar si el señor BERNARDO CAMACHO RODRÍGUEZ, agente interventor de la Nueva EPS tiene órdenes vigentes de arresto domiciliario y cuanto suman esas órdenes de arresto domiciliario.

Atentamente,

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA

Representante a la Cámara por Bogotá Partido Centro Democrático.

Correo: andres.forero@camara.gov.co



